

Radicación : **17001-40-03-007-2021-00255-00**

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

Se agrega al presente proceso ejecutivo adelantado por la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia, Coopserp Colombia contra los señores ADRIANA MARÍA CARDONA MEJÍA y CLAUDIO HENAO CUBIDES, la anterior comunicación procedente de la Nueva EPS en el cual dan a conocer los datos de ubicación de la señora CARDONA MEJÍA, para los fines pertinentes.

Notifíquese,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>099</u> Del <u>29 DE JUNIO DE 2021</u></p> <p><b>MARIBEL BARRERA GAMBOA</b> Secretaria</p>
---

JABO